Carmen de Carupa – Cundinamarca, 16 de septiembre de 2026

Señor:
KELLY DAYAN GARCÍA VELANDIA
C.C. N° 1.234.639.005
Correo electrónico: arg.kellydgarciav@gmail.com
E. S. M.

ASUNTO: invitación a presentar propuesta para el proceso de contratación en el Municipio de Carmen de Carupa.

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito invitarlo a presentar propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA.

Teniendo en cuenta las necesidades que pretende cubrir la Secretaría Infraestructura y Planeación a través del proceso contractual:

La entidad se lo invita a presentar propuesta para el mencionado proceso:
El contratista realizará las actividades que se detallan a continuación para la vigencia 2026:
Los servicios para contratar van encaminados a ejecutar las labores propias de los procesos de contratación, dentro de los cuales se debe realizar lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Proyectar informes técnicos para entidades externas.
2. Presentar el informe mensual de las labores desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato.
3. Realizar y proyectar diseños arquitectónicos y sistemas de información geográfica.
4. Apoyar la formulación de proyectos con base en el plan de desarrollo municipal.
5. Apoyar, revisar y proyectar licencias de construcción, subdivisión, proyectos de urbanismo rural y urbano.
6. Proyectar certificados de uso del suelo, riesgos, amenazas, nomenclatura y estratificación.
7. Elaborar estudios previos de contratos de prestación de servicios.
8. Proyectar respuestas a oficios y derechos de petición que tengan relación con el objeto contractual.
9. Realizar presupuestos, diseños, visitas de obra, cortes de obra, informes pertinentes a la secretaria de Infraestructura.
10. Georreferenciación de coordenadas, elaboración de documentos técnicos y presupuestos de proyectos de placa huellas presentados ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)
11. Acompañamiento técnico a la inspección de Policía Municipal en audiencias de inspecciones oculares policivas.
12. Supervisión técnica a obras de infraestructura del municipio.
13. Participación en comités del Gestión del Riesgo y desastres.
14. Apoyo técnico en reuniones y audiencias referentes al proceso de formalización de la propiedad de predios baldíos y fiscales.

15. Reportar información a las plataformas: de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC) del DANE, de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del directorio nacional de Infraestructura (DNI) del DANE.
16. Las demás asignadas por el SUPERVISOR del contrato de acuerdo con el objeto del mismo.

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lugar de Ejecución y o Entrega: Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa – Carrera 3 N° 2-04 Carmen de Carupa(Cundinamarca).

Perfil requerido:

El criterio que se tendrá en cuenta para seleccionar la oferta más favorable será la siguiente, Persona Natural que tenga experiencia y conocimientos relacionados con el área de ingeniería y/o arquitectura. Con experiencia laboral relacionada de 30 meses.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PREVIO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

1. Propuesta.
2. Diligenciamiento formato único de HV función pública con sus correspondientes soportes.
3. Diligenciamiento formato único de HV función pública (SIGEP).
4. Diligenciamiento formato declaración de bienes y rentas función pública.
5. Antecedentes disciplinarios.
6. Antecedentes penales.
7. Certificado de medidas correctivas.
8. Antecedentes fiscales.
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
10. Fotocopia Libreta Militar si es hombre menor de 50 años.
11. Fotocopia Tarjeta Profesional cuando se requiera.
12. Fotocopia de los títulos necesarios para acreditar la idoneidad (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Profesional, Especialización, Maestría, etc. según sea el caso).
13. Documentos soporte de la experiencia.
14. Licencia de Conducción.
15. Certificado único Nacional de Transito.
16. Fotocopia Examen de Salud Ocupacional.
17. Registro Único Tributario (RUT).
18. Certificación bancaria.
19. Parafiscales.

El valor del contrato: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($9.900.000),

El valor del contrato debe tener en cuenta los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar para la vigencia 2026.

La contratación no es de carácter permanente si no únicamente por el plazo de ejecución pactado en el presente contrato, de conformidad con los términos señalados en la Sentencia N° 614 del 2 de septiembre de 2009.

HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ

ALCALDE MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Recibí: KELLY DAYAN GARCÍA VELANDIA

C.C. N° 1.234.639.005 de Ibagué (Tolima)

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	**ING. JAIME A. SANTANA GUTIERREZ**	**ING. ROBERTH L. ROCHA ALARCON**	**ING. ROBERTH L. ROCHA ALARCON**
Cargo	Profesional apoyo	Secretario de Infraestructura y Planeación	Secretario de Infraestructura y Planeación
Fecha	16/09/2026	16/09/2026	16/09/2026
Firma			